

LISTADO DEFINITIVO DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MALTA CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA CHOFER

Malta, 29 de abril 2022

Se hacen constar los resultados de la fase de oposición y de la fase de concurso de la convocatoria para el ingreso como personal laboral en la Embajada de España en Malta con la categoría de ordenanza-chofer.

FASE OPOSICIÓN						
nº	PRIMER APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	TEST	PRÁCTICO	IDIOMA	TOTAL
1	CALLUS	*876**	9,20	9,50	8,00	26,70

FASE CONCURSO						
nº	PRIMER APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	CALLUS	*876**	16	0	1,5	17,5

Se hace constar el listado definitivo de los candidatos aprobados en la convocatoria para el ingreso como personal laboral en la Embajada de España en Malta con la categoría de ordenanza-chofer.

RESULTADO FINAL					
nº	PRIMER APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	CALLUS	*876**	26,70	17,5	44,20

El aspirante dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria para la única plaza convocada:

Fotocopia compulsada del título exigido en el apartado 2.1.2 de las bases de convocatoria.

Declaración jurada o promesa de habilitación de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración pública ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, según el modelo Anexo V que se adjunta.

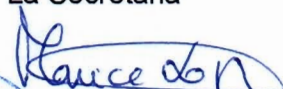
Certificado Médico o declaración jurada de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes, según modelo Anexo VI que se adjunta.

El Presidente



Jose María Muriel Palomino

La Secretaria



Mónica López

La vocal



Ester Parra

